

**PROGRAMA DE GOBIERNO
LEON DARIO VÉLEZ YEPES
CANDIDATO A LA ALCALDIA MUNICIPAL
BETULIA- ANTIOQUIA
2012-2015**

El Programa de Gobierno que presento a consideración de la comunidad Betuliana y con el cual me comprometo, contiene los siguientes componentes esenciales:

Objetivo

- Generar bienestar y equidad para todas las familias betulianas ejecutando acciones articuladas, planeadas, organizadas, sistematizadas y contundentes que contribuyan a la disminución de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida.

Líneas estratégicas:

Teniendo en cuenta las apreciaciones hechas por representantes de la comunidad he estructurado mi Programa de Gobierno en cinco líneas temáticas que servirán de punto de partida para la formulación del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 y como guía de actuación para toda la organización del gobierno municipal:

- Educación con calidad en pro del bienestar y la equidad.
- La cultura, recreación, y deportes en pro del bienestar y la equidad.
- La protección social en pro del bienestar y equidad.
- La infraestructura urbana y rural del municipio en pro del bienestar y la equidad.
- Un buen gobierno y una buena administración pública en pro del bienestar y la equidad.

En cumplimiento de la Ley 617 de 2000, La ley 100 de 1993 y de conformidad con las competencias asignadas a los Municipios no certificados en el Art. 8º. de la Ley 715 de 2001(recursos y competencias); al tenor de la Ley 115 de 1994 (Ley general de Educación); en virtud de la Ley 1098 del 08 de Noviembre de 2006 (nuevo Código de la Infancia y la Adolescencia); según la Ley 375 de 1997 (Ley de la Juventud); la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura); así como el acatamiento al mandamiento Constitucional de 1991 y demás Normas legales vigentes, se plantea el presente ¿Plan de Gobierno Cultural? para el Período: 2012 - 2015 en el Municipio de Betulia.

1. EDUCACION CON CALIDAD EN PRO DEL BIENESTAR Y LA EQUIDAD.

“La Educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural, y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes...” (Art. 1º. Ley general de Educación, 1994). Y en éste sentido, llevaremos a cabo los siguientes propósitos:

- Formulación y Construcción participativa (Intersectorial, Interinstitucional, Interdisciplinaria) del Plan Educativo Municipal- PEM; articulado con los PEI, el PED,

**PROGRAMA DE GOBIERNO
LEON DARIO VÉLEZ YEPES
CANDIDATO A LA ALCALDIA MUNICIPAL
BETULIA- ANTIOQUIA
2012-2015**

el Plan Decenal Nacional de Educación: 2006-2015; integrado al sector del Deporte, Cultura y Juventud.

- Renovación, reglamentación y puesta en marcha de la Junta Municipal de Educación: JUME, de conformidad con lo dispuesto en los Art. 161 y 162 de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), para desde allí acompañar y apoyar la renovación y gestión de los gobiernos escolares: consejos directivos, consejos académicos, consejos de padres, personeros estudiantiles, contralores escolares, y asociaciones de padres de familia. Dinamizando reuniones y eventos Educativos permanentes.
- Planeación, ejecución, evaluación y seguimiento de los foros educativos municipales, según lo ordenan los Art. 164 y 165 de la ley general de educación (Ley 115 de 1994).
- Fortalecer el programa de gratuidad en la educación oficial para todos los niños(as) y jóvenes en las 39 instituciones y centros educativos rurales; desde el nivel de preescolar hasta decimoprimer grado para todos los educandos sin importar el SISBEN.
- Empezar campañas que motiven el estudiantado del municipio para evitar la deserción escolar.
- Desembolso ágil y oportuno (mediante acto administrativo) de los recursos asignados al municipio en el marco del programa "BIENVENIDOS A CLASE", y transferirlos de manera inmediata a los fondos de servicios educativos de cada establecimiento educativo.
- Continuar y fortalecer el programa de restaurante escolar para todos los alumnos en los 37 centros educativos rurales del municipio, y ampliación de los cupos en las dos instituciones educativas urbanas.
- Gestionar carreras de formación intermedia y profesional para los jóvenes de Betulia, con instituciones de educación superior, educación tecnológica, formación técnica, educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Apoyar y gestionar becas de estudios de educación superior que permitan a los jóvenes ampliar su nivel profesional.
- Crear alianzas con Entidades publico-privadas que nos permita universalizar la educación virtual y a distancia.
- Darle especial importancia y fortalecer los modelos pedagógicos flexibles ó activos, como: Escuela nueva, aceleración del aprendizaje (extraedad), telesecundaria, sistema de aprendizaje tutorial SAT, bachillerato sabatino dominical, educación para

**PROGRAMA DE GOBIERNO
LEON DARIO VÉLEZ YEPES
CANDIDATO A LA ALCALDIA MUNICIPAL
BETULIA- ANTIOQUIA
2012-2015**

adultos.

- Apoyar los procesos de capacitación, investigación y actualización permanente de los docentes en las diferentes disciplinas del conocimiento y fomentar los estímulos para educadores(as) y comunidades educativas: pasantías, intercambios pedagógicos, festivales culturales, recreativos y deportivos, feria de la ciencia, la creatividad y el arte; apoyados por el MEN y SEDUCA.
- Actualización, profesionalización y formación permanentes a educadores(as) en los diferentes modelos de pedagogías alternativas o flexibles.
- Fortalecer y ampliar el programa de educación para la primera infancia y la familia.
- Mejorar y modernizar los ambientes de aprendizaje en los establecimientos educativos como: Placas polideportivas, patios de recreo, restaurantes escolares, servicios sanitarios y en dotación de material didáctico y logístico.
- Dotación gradual e instalación de tableros digitales interactivos para las 2 Instituciones Educativas urbanas y tableros acrílicos para las 2 Instituciones Educativas rurales, y los 35 centros educativos rurales.
- Renovación y modernización gradual de computadores conectados a la red de Internet para los 35 centros educativos rurales, las 2 Instituciones Educativas rurales y las 2 Instituciones Educativas urbanas.
- Modernización y ampliación de las salas de cómputo y la red de informática de las dos instituciones educativas urbanas.
- Gestionar la creación y dotación de un aula virtual infantil para los niños de preescolar de la zona urbana y del corregimiento de Altamira (computadores infantiles OLPC).
- Gestionar el fortalecimiento y apoyo constante de los proyectos pedagógicos productivos y los proyectos de aula promovidos desde SEDUCA y el MEN.
- Propender por el desarrollo armónico de la ciencia y la tecnología integradas a la educación en los diversos espacios del sector educativo.
- Fomentar el liderazgo, la gestión interinstitucional, la ciencia, la tecnología y la transparencia administrativa integradas al sector educativo, cultural y de juventud; atendiendo a los fines, objetivos y principios del sistema educativo colombiano.
- Actualización, reprogramación e implementación de la cátedra educativa municipal, fundamentada en la educación en valores, con sentido de identidad y pertenencia con su entorno, la Paz Social, la sana convivencia, la educación cívica, la

**PROGRAMA DE GOBIERNO
LEON DARIO VÉLEZ YEPES
CANDIDATO A LA ALCALDIA MUNICIPAL
BETULIA- ANTIOQUIA
2012-2015**

conservación del medio ambiente y la ciudadanía.

- Desarrollo infantil y educación inicial: Ampliar la cobertura del preescolar escolarizado rural a los 35 centros educativos rurales.
- Implementar la canasta educativa para los estudiantes de los niveles 1 y 2 del sisben.
- Gestionar la continuidad del programa: familias en acción; ejercer control y propender por la inclusión de nuevos estudiantes y familias, atendiendo las exigencias estatales.
- Gestionar recursos con otros actores como instituciones del sector publico-privado, ongs, fundaciones internacionales para las instituciones educativas en aras de mejorar los resultados de las diferentes pruebas de calidad de la educación.
- Gestionar programas de bilingüismo en el municipio e implementar mecanismos que permitan el facial acceso de toda la población a los mismos.
- Gestionar programas que faciliten la adquisición de un computador por cada hogar en el municipio.
- Propender por la creación de una sala de video – conferencia como principal canal de comunicación y capacitación.
- Gestionar recursos para implementar subsidios de transporte que faciliten el desplazamiento de los estudiantes rurales a la Institución Educativa urbana.

2. LA CULTURA, RECREACION, Y DEPORTES EN PRO DEL BIENESTAR Y LA EQUIDAD.

- Formulación y ejecución del plan estratégico municipal de desarrollo Juvenil: 2012 – 2015: de acuerdo con la anterior Ley de juventud: con el apoyo interinstitucional e intersectorial, de acuerdo con el plan estratégico de desarrollo juvenil de Antioquia-PEDJ: 2006 –2015”.
- Elaboración y puesta en marcha del plan municipal de cultura 2012 – 2015 (Ley 397 de 1997): con la participación de todos los grupos culturales y artísticos de la localidad, acorde con el plan departamental de cultura 2006-2020 (“Antioquia en sus diversas voces”).

**PROGRAMA DE GOBIERNO
LEON DARIO VÉLEZ YEPES
CANDIDATO A LA ALCALDIA MUNICIPAL
BETULIA- ANTIOQUIA
2012-2015**

- Fortalecer y ampliar la cobertura del programa de residencia estudiantil y/o hogares juveniles campesinos para que los jóvenes del campo continúen con sus estudios.
- Creación y apoyo del consejo municipal de juventud C.M.J. (Según la Ley 375 de 1997): como norma constitucional que da garantías especiales de participación a la juventud colombiana, o de un organismo que lo supla, de tal manera que cumpla las mismas, entre otras funciones, de acuerdo a las necesidades del Municipio.
- Formulación y ejecución del plan estratégico municipal de desarrollo juvenil: 2012 – 2015: de acuerdo con la anterior Ley de juventud y con el apoyo interinstitucional e intersectorial del municipio.
- Fortalecer y gestionar el aumento de cobertura de los clubes juveniles en convenio con el I.C.B.F.
- Dar continuidad y fortalecer el programa de olimpiadas municipales y microolimpiadas en el corregimiento de Altamira.
- Propender por el fortalecimiento de programas de bandas y orquestas juveniles.
- Generar mecanismos que permita apoyar económicamente los torneos veredales.
- Propiciar la participación en los juegos intercolegiados.
- Apoyar la conformación de clubes deportivos tanto en la zona urbana como rural.
- Fortalecer los diferentes programas deportivos.
- Realizar un programa de formación de líderes deportivos.
- Apoyar y fortalecer las casas de la cultura de las zonas urbanas.
- Apoyar las expresiones musicales, artísticas y culturales del municipio.
- Realizar eventos culturales rurales y urbanos, que permitan la integración de la población en torno al arte.
- Apoyar el deporte formativo, recreativo y de alta competencia.
- Fortalecer el programa por su salud “Muévase pues”, del área urbana del municipio y en el corregimiento de Altamira.
- Descentralizar los programas de recreación, cultura y deporte para que todos los niños, jóvenes y adultos tengan acceso a los mismos.

**PROGRAMA DE GOBIERNO
LEON DARIO VÉLEZ YEPES
CANDIDATO A LA ALCALDIA MUNICIPAL
BETULIA- ANTIOQUIA
2012-2015**

3. BIENESTAR Y EQUIDAD POR LA PROTECCIÓN SOCIAL:

3.1. SEGURIDAD ALIMENTARIA:

- Trabajar articuladamente con los programas que ofrece el Gobierno Departamental y Nacional como MANA, restaurantes escolares, FAMI, hogares comunitarios, centros de recuperación nutricional para que continúen brindando sus servicios de manera oportuna y con calidad.
- Apoyar de manera especial el programa de Comedor del Adulto Mayor y gestionar la ampliación de cobertura.
- Subsidiar al Centro de Bienestar del Anciano, con el suministro del complemento alimentario.

3.2. SUBSIDIOS:

- Gestionar la continuidad del Programa de Familias en Acción, ejercer control y propender por la inclusión de nuevos estudiantes y familias.
- Continuar con el programa de Subsidio Adulto Mayor y gestionar la ampliación de cobertura.
- Garantizar la atención integral a la población en situación de desplazamiento y de aquellas comunidades que se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.
- Asociar la población discapacitada para que pueda acceder a los subsidios y atención prioritaria desde el ámbito Departamental.
- Dar continuidad al subsidio de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo para los estratos 1 y 2 de la zona urbana del Municipio.

3.3. GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD:

- Gestionar recursos con el sector publico-privado para la dotación y terminación de la remodelación de la planta física de la E.S.E. Hospital Germán Vélez Gutiérrez (hospitalización).

**PROGRAMA DE GOBIERNO
LEON DARIO VÉLEZ YEPES
CANDIDATO A LA ALCALDIA MUNICIPAL
BETULIA- ANTIOQUIA
2012-2015**

- Gestionar recursos que permiten la atención universal a la población de los niveles 1, 2 y 3 del Sisben, mediante el programa de Régimen Subsidiado.
- Garantizar la atención de primer nivel con el programa “población no cubierta con subsidio a la demanda”, a través de la Empresa Social del Estado (E.S.E.) a la población pobre sin aseguramiento, de los niveles 1,2 y 3 del Sisben.
- Formular y ejecutar el Plan de Atención Básica (PAB) de acuerdo al perfil epidemiológico del Municipio, con los diferentes programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, teniendo como prioridad la implementación de la estrategia de atención Primaria en Salud.
- Gestionar recursos económicos para la realización de un programa de promoción, prevención y rehabilitación de las personas con problemas de drogadicción para los niveles 1, 2 y 3 del Sisben.
- Fortalecer el Plan Gerontológico Municipal, trabajando desde la administración la familia y la sociedad, para que tanto los grupos de Adultos Mayores del área urbana como del área rural, puedan Mejorar su calidad de vida a través de la asistencia, protección e integración a la vida comunitaria.
- Encuestar nuevamente la población vinculada al SISBEN para hacer una reclasificación que posibilite el acceso a los programas sociales.
- Fortalecer programas para la salud física y mental: alcoholismo, drogadicción, prostitución, embarazos a temprana edad, depresión y estrés con asistencia y capacitación a la población por parte de profesionales calificados.

3.3.1. INFANCIA Y FAMILIA:

- Fortalecer el programa de atención al menor en situación de peligro, a través de la gestión ante el I.C.B.F y otras instancias nacionales.
- Dar buen funcionamiento a la política pública en la niñez, infancia y familia.
- Fortalecer y continuar, de acuerdo a las leyes que rigen a la Administración Pública, la Comisaría de Familia para que se encargue de generar programas que velen por el bienestar de la familia y su grupo parental.
- Crear programas y espacios de atención a la mujer como: la Casa de la Mujer, la Oficina de la Mujer, que permita la conformación y fortalecimiento de los grupos existentes y que les brinde herramientas para el trabajo en equipo, la producción alternativa, la formación integral y en general, el mejoramiento en su calidad de vida.

**PROGRAMA DE GOBIERNO
LEON DARIO VÉLEZ YEPES
CANDIDATO A LA ALCALDIA MUNICIPAL
BETULIA- ANTIOQUIA
2012-2015**

4. BIENESTAR Y EQUIDAD CON LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO.

4.1. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO:

- Presentar proyectos para la adecuación y fortalecimiento del plan maestro de acueducto y alcantarillado, las plantas de tratamiento de aguas tanto potables como residuales y un adecuado manejo del reciclaje y de los residuos sólidos en el municipio.
- Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado, plantas de tratamiento de aguas residuales, reciclaje y disposición final de basuras, energía y electrificación rural).
- Construir unisafas y pozos sépticos en las instituciones educativas rurales y a las familias del área rural del Municipio.
- Construir y ampliar acueductos veredales.
- Fortalecer en la parte administrativa, operativa y técnica los acueductos rurales.
- Obtención de tierras para la protección de cuencas hídricas.
- Gestionar recursos para incluir el corregimiento de Altamira en el plan departamental de aguas.
- Gestionar la construcción de un nuevo acueducto municipal para aumentar la disponibilidad del recurso hídrico.
- Propender por la creación y el mejoramiento de la planta de tratamiento de los acueductos multiveredales.

4.2. VÍAS VEREDALES Y URBANAS:

- Gestionar la construcción de nuevas vías como Las Ánimas, Guamalita, Cuchillon, Piñonal y la terminación de la vía: Favorita – Cangrejo, Altamira – Monterredondo.
- Mantener y construir nuevas Rutas de Vida.

**PROGRAMA DE GOBIERNO
LEON DARIO VÉLEZ YEPES
CANDIDATO A LA ALCALDIA MUNICIPAL
BETULIA- ANTIOQUIA
2012-2015**

- Realizar proyectos que posibiliten la consecución de recursos para garantizar el buen mantenimiento de las vías urbanas, secundarias, terciarias y caminos veredales del municipio.
- Gestionar un banco de maquinaria que garantice un adecuado mantenimiento a las vías.

4.3. INFRAESTRUCTURA:

- Remodelar, mantener y dotar los 37 Establecimientos Educativos Oficiales con placas polideportivas, patios de recreo, restaurantes, servicios sanitarios, material logístico como la instalación gradual de tableros acrílicos y digitales interactivos en los Establecimientos Educativos Oficiales.
- Cooperar en la construcción de viviendas de interés social y llevar a cabo proyectos de mejoramiento de viviendas, teniendo en cuenta las características del grupo familiar y respondiendo a sus necesidades.
- Tramitar la obtención de terrenos para los proyectos productivos y las construcciones de vivienda.
- Llevar a cabo un programa que permita la ampliación, remodelación, acondicionamiento y construcción de nuevos recintos deportivos.
- Construir parques infantiles en la cabecera municipal y en los corregimientos.
- Gestionar la construcción y dotación de unos centros de estudio en la cabecera municipal y en el corregimiento de Altamira.
- Adelantar proyectos que permitan el mejoramiento de la vía Cangrejo - Altamira.

4.4. AGROTURISMO Y AMBIENTAL:

- Asistir técnicamente la diversificación y comercialización de la producción agrícola de las diferentes veredas y corregimientos.
- Promover el desarrollo del sector agropecuario, agroindustrial y forestal y fortaleciendo los procesos de desarrollo rural para incrementar la productividad, innovación, competitividad y el valor agregado de su producción.
- Gestionar la continuación de la ayuda del Gobierno para los cafeteros de Betulia. (AGC).

**PROGRAMA DE GOBIERNO
LEON DARIO VÉLEZ YEPES
CANDIDATO A LA ALCALDIA MUNICIPAL
BETULIA- ANTIOQUIA
2012-2015**

- Llevar a cabo acciones reales y específicas para la protección ambiental.
- Gestionar estudios para el inventario del patrimonio arquitectónico, cultural y natural del Municipio.
- Iniciar la creación, formalización y dotación de rutas turísticas en el municipio.
- Crear un programa especial que permita la implementación de mecanismos para la promoción y difusión del turismo municipal.
- Realizar censos o inventarios de la vocación agrícola del municipio.
- Incentivar programas que permitan a los productores locales obtener producciones limpias.
- Crear centros de acopio para la producción agropecuaria de todo el municipio garantizándole al campesino la comercialización de sus productos.

4.5. ELECTRIFICACION RURAL Y URBANA:

- Gestionar recursos con diversas instituciones que permitan la continuidad de programas de electrificación rural.
- Mejorar el alumbrado público en la cabecera urbana y el Corregimiento de Altamira.
- Gestionar la construcción del alumbrado público en las salidas de la cabecera municipal.
- Gestionar la construcción de proyectos hidroeléctricos en el municipio.
- Participar accionariamente en el desarrollo de pequeñas y medianas centrales hidroeléctricas cerca al área de influencia.

5. BIENESTAR Y EQUIDAD PARA UN BUEN GOBIERNO Y UNA BUENA ADMINISTRACION PÚBLICA.

- Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias existentes y motivación para la creación de nuevas, tales como las Juntas de Acción Comunal, los grupos de mujeres, de la tercera edad, entre otras.

**PROGRAMA DE GOBIERNO
LEON DARIO VÉLEZ YEPES
CANDIDATO A LA ALCALDIA MUNICIPAL
BETULIA- ANTIOQUIA
2012-2015**

- Propender por la creación y consolidación de pymes, microempresas y organizaciones solidarias con el propósito de generar empleo y producir bienes y servicios de manera competitiva.
- Trabajar de manera conjunta con el Comité Departamental de Cafeteros para garantizar la transparencia y eficiencia en la ejecución de los proyectos que benefician a éste sector productivo.
- Convocar a las diferentes instituciones y organizaciones conformadas en Betulia, para que trabajen de manera unificada y permanente por el bienestar de la comunidad.
- Propender por la adecuada prestación de los servicios a la comunidad desde las diferentes instancias y dependencias de la Administración Municipal, de manera honesta, seria, cordial, amable y con mucha diligencia y efectividad.
- Fortalecer la Comisaría de Familia y crear la oficina de la Mujer.
- Creación y fortalecimiento de los grupos asociativos que permita incrementar la productividad y el ingreso en el territorio municipal.
- Realizar la designación del presupuesto municipal, a través del programa de presupuesto participativo con las comunidades urbanas y rurales.
- Garantizar la prioridad en la atención de la Administración Municipal y en la Empresa Social del Estado, durante los fines de semana, para los campesinos que son las personas que presentan mayores dificultades para trasladarse durante los días corrientes.
- Implementar los consejos comunitarios que permitan la presencia de los secretarios de despacho y la Gerencia de la E.S.E. en las diferentes veredas y corregimientos del municipio.
- Implementar el Plan de Desarrollo Institucional (PDI).
- Apoyo a los grupos religiosos, étnicos y culturales.
- Promover la capacitación y actualización de conocimientos y habilidades del talento humano de los funcionarios de la administración municipal y de los concejales.
- Gestionar la participación de emprendedores y empresarios del municipio en los proyectos y programas de la administración departamental para la formulación y acompañamiento de las ideas de negocio y el fortalecimiento empresarial.

**PROGRAMA DE GOBIERNO
LEON DARIO VÉLEZ YEPES
CANDIDATO A LA ALCALDIA MUNICIPAL
BETULIA- ANTIOQUIA
2012-2015**

- Facilitar el acceso a recursos financieros a través de la Banca, para fortalecer los distintos sectores productivos del municipio.
- Adecuar la casa campesina para facilitar a la población rural la permanencia en la zona urbana cuando lo requiera.

LEON DARIO VELEZ YEPES
C.C. 71.336.436 De Medellín